

# Certificados de Eficiencia Energética (CEE) 2017

## Resultados del cierre de las postulaciones

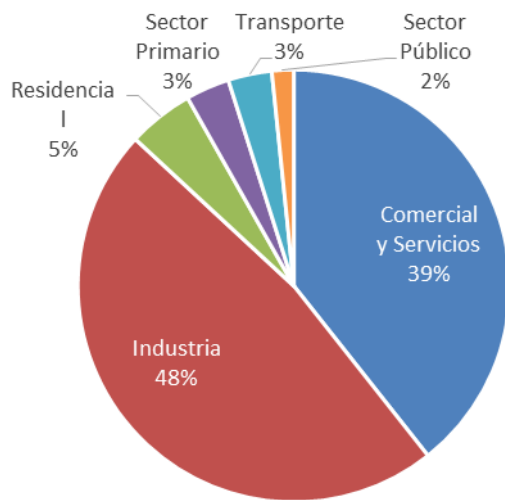
El 28 de abril de 2017 se aprobó por Resolución Ministerial la segunda convocatoria a los Certificados de Eficiencia Energética (CEE 2017) en el marco de la Ley N° 18.597 del 21 de setiembre de 2009.

Finalizado el plazo de postulación, se presentaron 258 medidas de mejora de la eficiencia energética (MMEE) implementadas por 61 empresas y entidades públicas y privadas en 190 establecimientos distribuidos por todo el país.

La distribución de los postulantes por sector de actividad económica es la siguiente: 29 son Industrias, 24 pertenecen al sector Comercial y Servicios, 3 a Residencial, 2 al Sector Primario y 1 al Sector Público.

Los 190 establecimientos se distribuyen en 18 departamentos del país, concentrándose la mayor parte en la región sur del país: 55% en Montevideo; 13% en Canelones; 7% en Maldonado y 6% en San José.

**Figura 1. Distribución de postulantes por sector de actividad.**



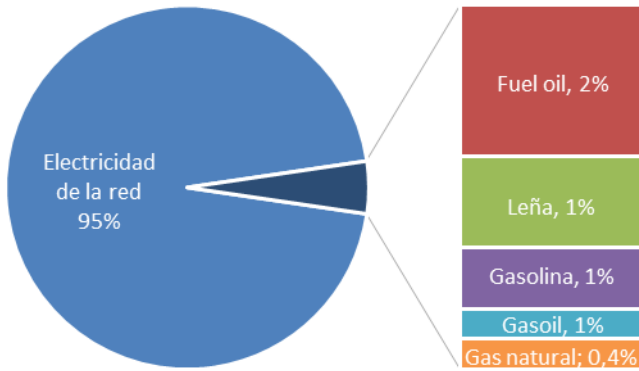
**Figura 2. Cantidad de establecimientos por departamento.**



La distribución de las 258 MMEE por fuente es: 246 (95%) corresponden a energía eléctrica de la red, 5 (2%) a fueloil, 3 (1%) a leña y las restantes 7 a gasolina, gasoil y gas natural.

Referente a la distribución por usos: 133 MMEE (52%) son de mejora de la eficiencia en iluminación, 38 (15%) son de ventilación y refrigeración de ambientes; 21 (8%) de conservación de alimentos, 13 (5%) de generación de electricidad y 10 (4 %) de calentamiento de agua. Las restantes 43 MMEE (16%) se distribuyen en otros 10 usos entre los que se encuentran: fuerza motriz fija, generación de vapor, calor directo, transporte y otros.

**Figura 3. Cantidad de MMEE presentadas por fuente de energía.**



**Figura 4. Cantidad de medidas según uso de la energía.**

